

V. OTROS ANUNCIOS

224 NOTARÍA DE DON RAFAEL CERVERA RODILLA

Yo, Rafael Cervera Rodilla, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Fernando de Henares.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita, a instancias de doña Aurora Casado Nava, don Julián Casado Nava y don Felipe Casado Nava, acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Descripción.—Urbana. Una casa en San Fernando de Henares (Madrid), en la calle del Príncipe, con vuelta a la de Carlos III, números 8 y 2, respectivamente por cada calle, la primera denominada hoy del Generalísimo, procedente del patrimonio que fue de la Corona, actualmente avenida de la Constitución, número 1, y calle Pablo Picasso, número 2, en la actualidad calle Pablo Picasso, número 4.

Su línea de fachada principal a la calle del Príncipe (hoy avenida de la Constitución), mide 22,46 metros; la fachada a la calle de Carlos III (hoy calle Pablo Picasso), 18,19 metros; la medianería de la derecha, que linda con la casa número 6 de la calle del Príncipe, antes Generalísimo (hoy avenida de la Constitución), se compone de tres líneas, la primera de 5,20 metros, la segunda ensancha el sitio y mide 0,90 metros y la tercera, que forma con la segunda un ángulo recto, mide 5,08 metros; la medianería de la izquierda linda con la casa número 4 de la calle Carlos III (hoy calle Pablo Picasso), en una línea que mide 10,44 metros, y el testero que es fachada al patio que a continuación se describe, se compone de dos líneas, la primera que mide 7,43 metros y es paralela a la fachada de la calle del Príncipe (hoy avenida de la Constitución), y la segunda paralela a la fachada de Carlos III (hoy calle Pablo Picasso) mide 2,50 metros. Las expresadas líneas forman un polígono irregular de ocho lados que, medido geométricamente, tiene una superficie de 264,19 metros, equivalentes a 3.043 pies. Corresponde a esta casa la tercera parte de la superficie del patio común de esta casa y de la número 6 de la calle Carlos III (hoy calle Pablo Picasso) de la misma procedencia y las líneas de ese patio miden, la de la derecha, que es línea divisoria de este patio y del de la casa número 4 de la calle del Príncipe, antes Generalísimo (hoy avenida de la Constitución), 16,45 metros; la de la izquierda, que es la fachada a ese patio de esta misma casa y de la número 4 de la calle de Carlos III (hoy calle Pablo Picasso), mide 18,04 metros; la línea de fachada de esta casa al expresado patio y la de la casa número 6 de la calle del Príncipe, antes Generalísimo (hoy avenida de la Constitución), 21,44 metros, y el testero, línea divisoria de este patio con el de la casa número 6 de la calle de Carlos III (hoy calle Pablo Picasso), mide 14,75 metros, las cuales líneas forman un trapecio que mide una superficie de 301,05 metros, o sea 3.877 pies, correspondiendo a esta casa 100,35 metros, o sea 1.292 pies, tercera parte del patio descrito que es parte del patio común que tienen todas las casas de la misma manzana y que sumada con la superficie de la parte cubierta resulta una superficie total correspondiente a esta casa que se describe de 364,54 metros cuadrados, equivalentes a 4.335 pies, constando la casa propiamente dicha de planta baja y buhardillas, distribuida la baja en habitaciones para tres vecinos y consistiendo su construcción en vaciado de zanjas para cimientos macizados de mampostería, fachada de machones y verdugadas de fábrica de ladrillos y cajones de mampostería, traviesas y tabiques de división entramados de madera de varios marcos, tabicados de cascoque, ladrillo y yeso, pisos solados de baldosa y empedrado de morcillo, techos forjados a bovedilla, puertas y ventanas y armadura de madera poblada de ripia y teja.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares, al tomo 401, libro 25, folio 154, finca número 223.

Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, a nombre de los señores antes indicados y de su fallecido padre, don Julián Casado Martínez, a excepción del pleno dominio de cuatro veinteavas partes indivisas, inscritas a favor de doña Manuela Imbrol Ribera; el pleno dominio de una veinteava parte indivisa, inscrita a nombre de doña Isabel Guzmán Imbrol, y el pleno dominio de una veinteava parte indivisa, inscrita a nombre de don Mariano Guzmán Imbrol, según consta en su inscripción tercera, de fecha 15 de noviembre de 1888.

La presente notificación se hace nominalmente a dichos titulares registrales o sus causahabientes y de forma genérica a quienes puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Durante el plazo de veinte días desde su publicación podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en San Fernando de Henares (Madrid), calle Nueva, número 1, local, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En San Fernando de Henares, a 24 de abril de 2013.—El notario, Rafael Cervera Rodilla.
(02/3.384/13)

